

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 1 peseta al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5 50 por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la Unión Postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.

INSISTAMOS.

La Correspondencia y La Epoca, movidos á un tiempo por el mismo resorte ministerial, hacen como que contestan á nuestro artículo titulado *La dignidad nacional expresada en números*.

Y como las cifras de nuestro artículo, tomadas á la letra del Libro Rojo, no tienen contestación posible, *La Correspondencia y La Epoca*, para replicar algo, embrollan las partidas y tergiversan los números.

Nuestra afirmación era muy sencilla y terminante. No se ha concluido el *modus vivendi* con Francia, porque el gobierno francés pedía once millones de pesetas de rebaja en la importación francesa en España, y el gobierno español no ha querido conceder más que la mitad de esta cifra. Diferencia: unos cinco millones y medio, contando con que en adelante no mermara en nada la importación francesa.

No ha sido la dignidad nacional, sino estos cinco millones de pesetas, solamente estos cinco millones de pesetas, los que han imposibilitado el convenio.

Y como salta á la vista la desproporción entre esta modesta cifra y el fracaso de las negociaciones; y como nadie que con buena fe estudie el asunto ha de poder comprender que por una diferencia de cinco millones se renuncie á la ventaja inmensa que un régimen de favor para nuestros vinos respecto á los italianos nos proporcionarían en Francia, de ahí que ni *La Correspondencia* ni *La Epoca* quieran convenir en la claridad y la sencillez del caso, que deja bien al descubierto la torpeza insignificante del negociador, y tratan ambos periódicos de trastornar las cifras y desnaturalizar los datos para que sea imposible seguir el razonamiento.

¿Qué tiene que ver ni qué prueba en contra de nuestra afirmación el traer á cuento, que mediante la aceptación de la tarifa mínima francesa se aumentarían en 70 millones y medio los derechos que habríamos de pagar en Francia por la importación española? ¿Qué argumento es este? ¿Qué se quiere con tales observaciones, más que involucrar y oscurecer lo que de suyo es claro y sencillo?

Esos 79 millones ya sabemos que representan la diferencia entre el trato convencional antiguo y la tarifa mínima moderna; pero ¿qué hablar de eso? Harte sabemos que las ventajas del tratado que el partido liberal estipuló eran enormes. De aquel desarrollo de prosperidad, de aquel pacto glorioso, solo nos queda á todos el recuerdo, y al partido conservador el remordimiento de haberlo anatematizado.

Esos 79 millones se perderían—es cierto—con el establecimiento del *modus vivendi*. Pero ¿no había ya consentido el gobierno español en que se perdieran y en que se estableciera el convenio, con tal que se redujeran á cinco millones solamente la rebaja de los derechos de la importación francesa? A esos 79 millones había ya renunciado el negociador español para lograr el *modus vivendi*. La pérdida de estos 79 millones se hallaba ya sancionada por España, y lo que se pretendía al solicitarse por nuestra parte la tarifa mínima francesa, era ganar otros cuarenta millones, con que resultaba hoy grabada nuestra exportación vinícola; cuarenta millones que constituyen la prohibición absoluta para nuestros vinos en Francia.

Queda, pues, bien patente, que el *modus vivendi* ha dejado de hacerse por una diferencia de cinco millones de pesetas en los derechos de España, los cuales nos privan de 40 millones en los que habríamos de pagar en Francia por vinos solamente. Tal es el resultado.

Todo el valor del Sr. Cánovas para salvar la dignidad nacional se reduce á hacernos perder 40 millones en Francia si la exportación de vinos continuara, y mucho más, incomparablemente más, si esa exportación no continúa.

Comprendemos que para romper las negociaciones con este resultado haga falta «mucho valor», el que el Sr. Cánovas llama «el mayor de los valores»; y no nos extraña que para cohonestar tal éxito se apele al gran recurso de la dignidad nacional: buena tenaza para arrancar adhesiones, y mordaza excelente para hacer callar á los tontos. Sigán, sigan diciendo que las relaciones con Francia se han roto por dignidad nacional. Nosotros á tal dignidad la continuamos llamando cinco millones.

CAMBIO DE POLÍTICA.

La estima posible y próxima *El Liberal*, porque entre otras cosas dice hoy lo siguiente:

«Las personas que tratan mucho al presidente del Consejo, dicen que más que la subida de los cambios, la baja de los valores, la ruptura comercial con Francia y el déficit de los presupuestos, le preocupa, por ejemplo, la colocación de las figuras en el bajo relieve de un monumento que ha de erigirse en Granada, y sobre esto pasa el Sr. Cánovas muchos ratos en largas discusiones históricas.»

Más concretamente aún aborda la cuestión *El Imparcial*, aconsejando en sustancia al Sr. Cánovas que debe retirarse.

«Si el primer desalentado y abatido—dice—es el jefe del ministerio, ¿cómo se ha de reanimar y reponer el espíritu público? Condición indispensable para esto ha de ser la renovación de los elementos gobernantes. De consiguiente, luego que con la aprobación de unos presupuestos que han de ser un verdadero desastre económico y político se haya colmado la medida, el poder deberá ir necesariamente á manos de los liberales, puesto que no solo éstos sino también los conservadores declaran la in-

utilidad y hasta el daño de toda situación intermedia.»

El Imparcial concluye diciendo que no siendo viable un ministerio intermedio, los liberales debían mostrarse más resueltos en aproximarse al poder.

LA COMISION DE PRESUPUESTOS y el Sr. Cánovas.

Ayer, en el seno de la subcomisión correspondiente, después de exponer el señor Cánovas sus puntos de vista generales sobre la necesidad de acortar los gastos, convino en aceptar un *minimum* de 15 por 100 en la reducción de los gastos de la Presidencia, prometiendo que no quedaría de su parte el hacer más ahorros, si se puede llegar, al 20 por 100.

Aseguró que esta es el deseo de los demás ministros.

Conviene—añadió—no traer aquí las plantillas, porque eso dilataría en las Cortes la aprobación de las economías que han de hacerse.

No quiero mermar las iniciativas del Parlamento, pero entiendo que lo principal es dar la cifra de las economías que han de hacerse, pues seguir otro procedimiento haría invertir un tiempo excesivo en discutir la organización de los servicios.

Manifiesto que lleva muy adelantado el estudio de las nuevas plantillas para publicarlas y aplicarlas en seguida que se promulgue la ley de presupuestos.

El Sr. Garijo insistió en la conveniencia de que el 10 por 100 de economías que deben introducir los ministros, después de aprobados los presupuestos, lo rebaje la comisión, á lo cual se opuso el Sr. Cánovas, diciendo que la reorganización de los servicios necesaria para esas economías debían hacerla los ministros, cada uno en su departamento, y no la comisión ni las Cortes.

Al Sr. Laiglesia le pareció poco práctico el procedimiento propuesto por el Sr. Cánovas del Castillo, por lo que á las funciones de la subcomisión correspondía, entendiéndose que esta última debía partir de datos fijos que únicamente podrían establecerse después de señalarse las partidas que debieran suprimirse.

Insistiendo en su pensamiento, el señor Laiglesia propuso que desde luego se presentasen las nuevas plantillas ajustadas á la reducción establecida; pero el señor Cánovas persistió, á su vez, en la imposibilidad de hacer lo que el Sr. Laiglesia proponía, entre otras razones, porque, á su entender, esto retrasaría la discusión de los presupuestos.

Por las insinuaciones de hoy de los periódicos ministeriales, se deduce que no les gusta el rumbo que lleva la comisión de presupuestos.

SAQUEO Y DESÓRDENES.

Obreros sin trabajo.

Berlin 25 (recibido el 26).—A las cinco y media de la tarde, un grupo compuesto de 200 á 300 obreros sin trabajo, reunido en la puerta de Brandeburgo, ha tratado de hacer una nueva manifestación por las calles más céntricas de la capital.

Los congregados no pudieron ponerse de acuerdo sobre los puntos que había de recorrer la manifestación, y esto produjo algunas riñas entre los mismos obreros.

La policía, después de grandes trabajos, logró dispersarlos, haciendo algunas detenciones.

Colisiones con la policía.

Berlin 26 (1 madrugada).—Los obreros sin trabajo promovieron anoche graves desórdenes.

La policía obligó á que se cerraran muchos establecimientos públicos, donde algunos obreros estaban organizando nuevas manifestaciones, deteniendo á los principales instigadores.

Esto produjo grande irritación entre los obreros, y numerosos grupos de éstos recorrieron muchas calles rompiendo los escaparates de las tiendas y saqueando las panaderías.

La policía sostuvo una verdadera batalla con los obreros, haciendo nuevamente muchas prisiones.

Estos sucesos se repitieron en muchas de las principales calles, siendo cada vez mayor el número de los amotinados, hasta el punto de que los agentes de policía tuvieron que hacer uso de los sables para dispersarlos; pero al poco rato volvió á hacerse la manifestación, y los obreros saquearon nuevos almacenes, destruyendo gran cantidad de mercancías y ocasionando otros daños muy considerables.

Algunos individuos del cuerpo de policía han resultado heridos.

Los desórdenes se repitieron por la noche en los barrios de Francfort y Koenig, donde también fueron saqueadas las carnicerías y panaderías, y se produjeron otros desórdenes que obligaron á la policía á dar varias cargas con los sables de plano, consiguiendo por fin dispersar á los amotinados.

A las diez de la noche quedó el orden completamente restablecido; pero se teme que hoy traten los obreros de hacer nuevas demostraciones, y se han tomado toda clase de medidas para evitar la repetición de los desórdenes.

Las tropas están consignadas en los cuarteles y la policía ha sido reforzada particularmente en los barrios donde habitan los obreros.—*Fabra*.

Sigue la agitación.

Berlin 26 (1 44 tarde).—(Urgente).—Esta mañana se han formado numerosos grupos en los barrios de obreros, los cuales se dirigieron después al centro de la ciudad.

La policía ha disuelto varios grupos á sablazos, resultando algunos heridos.

A pesar de esto se han rehecho los grupos, particularmente en los barrios centrales, y se intentan nuevas demostraciones tumultuosas.

Muchos trabajadores han dejado de acudir hoy á sus fábricas y talleres para tomar parte en la manifestación obrera. Numerosas tiendas están cerradas, y la gente pacífica se retira á sus casas.

Se dice que en algunos grupos se han proferido gritos sediciosos.

Los socialistas y anarquistas se muestran muy excitados, sobre todo, contra la policía.

Se están adoptando muy energicas medidas.

Toda la guarnición de Berlín está sobre las armas dispuesta á intervenir al primer aviso y cargar sobre los manifestantes.

Se teme que esta tarde ocurran graves sucesos, pues las autoridades parecen dispuestas á hacer un severo escarmiento y poner término á las alocuciones.

Se han prohibido los *meetings*, incluso en locales cerrados.

Las escenas tumultuosas de anoche han conternado á la clase media, que reclama de las autoridades la adopción de medidas preventivas.

Reaccion en las esferas oficiales.

Paris 26.—Segun noticias de Berlín los sucesos ocurridos ayer en aquella capital han impresionado vivamente al Emperador Guillermo, quien segun parece tiene la intencion de emprender una política de enérgica represión contra socialistas y anarquistas.

Se trata de volver al sistema del príncipe de Bismarck, apelando á la deportación y á prohibir la propaganda por medio de la prensa y las reuniones públicas.

Los sucesos de ayer fueron promovidos por los obreros sin trabajo, pero se agregaron á estos un gran número de los que tienen, al salir de sus fábricas y talleres.

En la corte de Berlín ha producido honda sensación el espíritu de disciplina social que se revela en las masas populares, las cuales lejos de mostrarse agradas á lo mucho que ha hecho el Emperador por ellas, intentaron llevar su descontento hasta las puertas del mismo palacio.—*Fabra*.

CRONICA DE TRIBUNALES

EL FALSO MARQUÉS DE ALBA.

En varias ocasiones hemos hablado á nuestros lectores de un aventurero que ha cometido toda clase de estafas en Francia y en Bélgica, usando el título de marqués de Alba.

Ahora acaba de comparecer ante los tribunales franceses en unión de otro caballero de industria, un italiano que se llama llamar unas veces Francisco Séneca, y otras Eduardo Moreno ó Perez Sancho. Este Séneca es un personaje misterioso, cuya identidad no ha podido establecerse.

Respecto al falso marqués de Alba, que también se llama Alvar Pácco, su verdadero nombre es Zucchi, y pertenece, segun él dice, á una familia piemontesa muy distinguida, pero tampoco se conocen con exactitud su origen ni todas sus fechorías.

Prendió ser hijo de un distinguido oficial del ejército italiano, y afirma que ha estudiado en la Escuela de caballería de Piquero, donde obtuvo el grado de alférez, añadiendo que abandonó el ejército á consecuencia de un duelo que tuvo por defender á una mujer, y huyó llevándose 20.000 francos que robó á sus padres.

Lo cierto es que ha cometido toda clase de estafas, principalmente en Lyon y en Niza, donde se hacia pasar por un gran señor de bolsa repleta y azulada sangre.

En Julio de 1891, robó á un negociante de Lyon, en compañía de Séneca, 33.000 francos, y cuando fueron detenidos por la policía, se hallaron en su poder gran cantidad de alhajas magníficas, procedentes de otros robos.

El sistema que siguen en su defensa los dos acusados, que se presentan ante el tribunal correctamente vestidos, con *monaco*, corbata blanca y levita, es muy curioso. Zucchi niega en absoluto; pero Séneca, como buen cómplice, confiesa, pero afirmando que él solo es culpable y que su compañero es inocente.

El último declaró no saber francés, y añadió que él desempeñó un papel secundario en el robo de Lyon, porque los verdaderos culpables son dos individuos llamados Enrique y José.

También dijo ser natural de Santiago de Cuba; pero se duda sea exacta la afirmación, pues las declaraciones de los testigos han dado tan poca luz, que á estas horas desconocese la verdadera personalidad de los dos aventureros.

Si en las sesiones sucesivas ocurre algún incidente ó se averigua algo más que hasta ahora acerca de tan misteriosos personajes, daremos cuenta de ello á nuestros lectores.

LA VENGADORA DE SU HONRA.

En la audiencia de Granada se ha visto anteayer una causa curiosa.

El proceso se ha seguido contra María Apela, por homicidio de Antonio Morente Fonseca, ocurrido el 2 de Enero de 1891 á la puerta del juzgado municipal.

Declaración de la procesada.

María Apela ocupa el banquillo: viste el traje de la mujer del pueblo, sencillo y curioso; lleva pañuelo blanco de seda á la cabeza.

Tiene treinta y cuatro años de edad. Dice que el Antonio Morente que vivía en la misma casa de vecinos (Tinajilla, 5),

la molestaba de continuo llegando á amenazarla á ella y su marido, como ocurrió antes del día de autos al pedirle ella 15 reales y cinco céntimos que le debía por ropa lavada; que como iba tarde á la casa le dijo fuera temprano y él dijo que no quería y sacó un arma de fuego; entonces ella se interpuso entre su marido y el Morente y evitó la lucha saliendo á buscar á la policía.

Después de la dicente encontró la pistola que la había colocado Morente en un agujero del retrato y se quedó con ella, y para evitar los disgustos decidió el matrimonio mudarse de la casa como lo hizo.

Que llevaba el arma el día citado para entregársela al juez, pero no estaba allí y se suspendió para el otro día y ella se salió á la calle llorando porque el Morente repetía las ofensas, y en la calle le faltó de nuevo, diciendo:

—Mañana no vengo, y voy á matar á Vd. y á su marido.

—Pues con esta pistola no será—dijo ella, enseñando la que había encontrado en el agujero del retrato.

Entonces el Morente se avalanzó al arma, forcejeando para quitársela y abofeteando á la declarante, y en la lucha se escaparía el tiro.

Niega que dijera «antes que me matara mi marido he matado yo á ese pilla».

El fiscal le advierte una contradicción en que incurre respecto á fechas y á la procedencia del arma, y contesta la procesada:

—Por la Virgen de las Angustias. ¡Yo no he dicho eso!

Los testigos.

Las declaraciones carecen de interés. Únicamente comprueban la honradez de la procesada, á quien todos consideran incapaz de faltar á su marido.

La defensa.

En la sesión de ayer comenzó el Sr. Lopez Muñoz su defensa.

El presidente tuvo que mandar salir de la sala á algunos individuos que promovían escándalo.

Hoy habrá continuado la vista.

EL CRIMEN DE LA FLECHA.

En Valladolid comenzó ayer el juicio oral por jurados del proceso instruido con motivo del asesinato cometido en «La Flecha», y que tiene gran semejanza con el de «Mojadros» que tuvo su desenlace en el patíbulo.

El crimen.

Resulta de los autos un marido víctima, una esposa adúltera y un amante asesino.

Trátase del asesinato de Deogracias Escudero, cometido el día 13 de Setiembre de 1890 en un caserío próximo á Valladolid, denominado «La Flecha».

Leandro Gonzalez (s) el *Matillano*, mantenía estrechas relaciones con María Vega, conocida por la Patrocinio.

Algo sospechaba el esposo de ésta, porque la vigilaba cuidadosamente, hasta que el día de autos, como á las doce de la mañana, sorprendió á los amantes, que se hallaban conversando muy cerca del caserío, en la margen derecha del río Pisuerga.

Sin duda temieron la agresión del esposo ofendido, pues Leandro, después de descargar el palo sobre la cabeza del infeliz Deogracias, lo asió con una mano por el cuello, mientras con la otra le hundía en el pecho su cuchillo, arrojando el cadáver inmediatamente á una cascajera próxima al muro.

El asesino.

Leandro Gonzalez ha negado todos los hechos que se le imputan, y solo confirma que tenía disputas con Deogracias, porque éste le debía dinero y le amenazaba además.

La adúltera.

María Vega niega sus relaciones ilícitas con Leandro, y dice no sabe cómo ocurrió la muerte de su marido, pues estuvo lavando desde el día antes en el río Pisuerga. Dice que quería mucho, muchísimo, á su pobrecito esposo.

Testigos.

Declaran 34. Sandalio Gonzalez, tío del Leandro, manifiesta que éste no estuvo trabajando con él; que llegó á su casa, confesando que acababa de matar á Deogracias. Entonces Sandalio le replicó:

—Ya te tenía dicho que Patrocinio sería tu perdición.

Se verifica un careo con el procesado, sin llegar á un acuerdo.

María Marcelina, esposa del anterior, declara lo mismo, añadiendo que Patrocinio dijo á Leandro, después de matar á su marido:

—Remátale, porque si no, somos perdidos.

Los demás testigos son también de cargo para ambos procesados.

Hoy seguirá el juicio.

PROCESO CONCLUIDO

Ayer concluyó en Vitoria el juicio por Jurados de la causa que se instruyó con motivo de la silba dada al Sr. Cánovas del Castillo.

Los procesados han sido absueltos.

ANASTAY ANTE LOS TRIBUNALES

En los periódicos de la mañana hallamos los siguientes detalles acerca de la causa seguida á Anastay, el subteniente de caballería que asesinó á la baronesa Delard é hirió gravemente á su doncella en la habitación que ocupaban en el boulevard del Temple.

El presidente del tribunal, manteniéndose rigurosamente dentro del reglamento, no ha facilitado ni una sola tarjeta de

entrada al público aficionado á los procesos de sensación.

A las doce entraron en la sala los jurados, ocupando sus respectivos asientos detrás del tribunal.

Pocos momentos después hizo Anastay su aparición.

Viste el mismo traje con que cometió el crimen: sombrero de copa con ala ligeramente vuelta, pantalón negro con rayas grises, y el gaban azul, tantas veces descrito por la prensa.

A pesar del conjunto delicado de su figura, inspira repugnancia al recordar el crimen.

El acusado mira con cierta curiosidad á los jurados y á los magistrados. Luego lanzó una mirada furtiva sobre la mesa donde están las piezas de convicción, figurando entre ellas el cuchillo y el vestido de la víctima.

Entre los testigos figuran: el baron Delard, hijo de la víctima; la criada Delfina Delhomo, que aún conserva en el cuello las cicatrices de las heridas que le infligió Anastay, y Magdalena Gonzalez, querida de éste y ballarina española, de diez y nueve años de edad, y muy bonita por cierto, y otros varios, cuyo total asciende á veintuno.

El acta de acusación resume los antecedentes de Anastay, que no pueden ser más deplorables para un militar.

Consta allí que Anastay estaba agobiado de deudas y mantenido por sus queridas.

Luego relata los siguientes detalles del crimen:

El 4 de Diciembre último, un joven bien puesto se presentó en el núm. 43 del boulevard del Temple, preguntando por la baronesa Delard.

Indicaronle el piso, y atravesando el patio subió en busca de la habitación que deseaba, equivocándose de piso.

Por fin entró en el domicilio de la baronesa, quien le abrió la puerta, por estar ausente la criada.

Los vecinos no oyeron por algún tiempo ningún ruido que les hiciera sospechar el drama espantoso que se estaba desarrollando.

Un cuarto de hora después, la criada Delfina aparecía en la ventana del comedor, gritando:

—¡Asesino, asesino!

La criada tenía heridas en el cuello, y la sangre salpicó á los vecinos que acudieron al patio.

Mientras tanto, el joven que antes había preguntado por la baronesa, atravesaba el patio con la mayor tranquilidad, y decía á la portera.

—Cierre Vd. la puerta que parece que ocurre algo grave en la casa.

La portera cerró, mientras el joven se perdía entre la multitud que invadía la calle.

Delfina tuvo fuerzas para bajar la escalera, cayendo en brazos de una persona que acudió en su auxilio.

Subieronla al piso, donde hallaron más sangre y la baronesa degollada.

Anastay, después de asesinarla, registró la habitación, fracturando varios muebles en busca de valores.

En esto llegó la criada, sobre la cual se arrojó Anastay, pretendiendo asesinarla, sin conseguirlo, por causas ajenas á su voluntad.

El defensor M. Robert pide á la Sala orden que se examine el estado mental del reo por el especialista Bonardel y otros, apoyándose para ello en las opiniones de Charcot y Lombroso.

El fiscal M. Cruppi.—Afirmo solemnemente la responsabilidad del reo. La publicidad dada al proceso ha servido solo para preparar el reo la comedia de hoy.

¡Cómo! ¡Esos ojos que el 4 de Diciembre vieron sonriente á su bienhechora, esos ojos que se posaron sobre Delfina para dirigir sobre ella la segunda puñalada, ¿van á servirle hoy para salvarse?

Lo que tiene es anemia de la retina por exceso de mal género, tal vez atrofia del nervio óptico; pero ningún médico será capaz de decir que un hombre así está camino de la locura.

Lee la siguiente carta escrita por Anastay en 15 de Diciembre á su amante Magdalena Gonzalez.

«El médico me dice que la anemia de la retina puede producirme la ceguera. Tal vez esto pueda recomendarme.»

Anastay sonrió.

M. Cruppi.—¡Sonris, miserable! Pues os diré que las conclusiones tras las cuales os encerrais eran un deber para vuestro defensor; en vos nos una cobardía.

El interrogatorio.

Presidencia.—Habitábais en la casa de Magdalena y de su madre, dando lugar, por lo escandaloso de vuestra conducta, á que el coronel del regimiento en que servís os reprendiera, y entonces le prometisteis romper esas relaciones.

Anastay.—Efectivamente; yo deseaba la separación de la madre, porque vivía á expensas de la vida libertina de su hija Magdalena, y por esta causa causéme alegría esa decisión.

Presidente.—A pesar de ello volvisteis á reanudar las relaciones.

A.—Sí, porque gastaba mensualmente 200 francos más de lo que alcanzaba mi paga, y necesitaba dinero.

P.—Entonces llegasteis á jugar.

A.—Fue con el objeto de ganar para subvenir á las atenciones de mi querida.

P.—También acumulasteis deudas, obligando á vuestros jefes á que os declararan de reemplazo, no queriendo los camaradas ofreceros el tradicional banquete de despedida.

A.—Me lo ofrecieron en una casa á donde no podía concurrir.

P.—En el informe que se emitió para

vuestro reemplazo, consta que érais un oficial mediano, casi nulo é hipócrita.

A.—El reemplazo fué solicitado por mí, en vista de que estaba enfermo.

P.—¿Invocásteis enfermedad usual, ú otra secreta?

A.—No.

P.—¿Habéis experimentado algun trastorno cerebral?

A.—Nunca.

P.—¿A medida que aumentárais vuestras deudas, empenábais las alhajas de Magdalena, á fin de salir de apuros, lo que no podáis conseguir. Entonces pensásteis en la idea del crimen, ocurriendo esto á mediados de Noviembre.

A.—Así aconteció.

P.—Os acordásteis de la baronesa de Dellard, creyendo que poseía 20.000 francos, y además porque sabíais que tenía guardados valores en títulos en el armario de espejo.

A.—Ignoraba ese detalle.

P.—Sin embargo de esa manifestación, tomásteis precauciones para negociar los valores.

A.—Falso.

P.—¿Segue el interrogatorio sobre los restantes preparatorios que efectuó el procesado para cometer el crimen.

Anastay niega los hechos fijados por la presidencia.

El reo pide el patíbulo.

Cuando Anastay declara sobre la forma en que cometió el crimen, habla en frases entrecortadas y haciendo breves pausas.

—Entré,—dice—hablé con la baronesa, hiriéndola luego.

—¿Ahí no sabéis lo que es herir á un semejante valiéndose de un cuchillo.

—Siempre tengo ante mi vista á la baronesa Dellard. (Sensación en el público.)

—He cometido un crimen—continúa—y una falta como oficial del ejército.

La sociedad debe castigarme, y por esto pido espíar mi crimen, aceptando la responsabilidad del delito.

Quiero subir al patíbulo.

Esta declaración causa emoción profunda en el público.

P.—¿Queréis describir la escena del crimen?

Anastay contesta con monosílabos.

P.—Al degollar á la baronesa, los cabellos se embobaban en la herida. Amenazásteis á la criada con un cuchillo.

A.—La encontré en mi camino y quería salir á toda costa.

P.—Cuando la creíais muerta salísteis tranquilo.

A.—Cogí el paraguas y el sombrero y bajé á la calle.

El presidente, despues de consignar la sangre fría con que cometió el crimen Anastay, le interroga sobre las confesiones hechas por el mismo.

P.—¿Qué os impulsó para hacerlas?

A.—Mi conciencia. Yo no podía vivir guardando ese secreto; jamás dormía.

P.—¿Teneis algo que añadir?

A.—Casi lamento haber confesado, porque esto pudiera servirme de atenuante, y no debéis olvidar que no solo soy un acusado, sino que tambien un oficial del ejército.

P. (encogiendo de hombros)—Podéis sentaros.

Empiezan á declarar los Testigos.

Los doctores Vibert y Loquet refieren cómo hicieron la autopsia al cadáver de la baronesa.

Juan Caboret, antiguo criado de la baronesa, Raimundo Amusse, dueño de la fonda en que vivía Anastay el día del crimen, y Leonardo Chassin, portero de la casa en que fué preso el asesino, dan detalles insignificantes, poco favorables á éste.

La mujer de Caboret dice:

—En cuanto á hablar del crimen sospeché de Anastay, ignoro por qué, por un presentimiento.

Klena Rey, prometida de Anastay, refiere sus relaciones con éste, el cual le había prometido casarse con ella.

Signe Magdalena Gonzalez, española, bailarina en Lyon; es paliducha y biza, pero graciosa, y bien vestida sería hasta bonita.

Llega hasta la barra, y Anastay llora á guisa de niño.

Declara Magdalena en francés chapurrado, diciendo que Anastay era bueno con ella, y que hizo algunos pequeños sacrificios por él.

Nada más dice de particular, y siguen otros varios testigos sin importancia.

Antonieta Cheret declara que vivía en una casa á espaldas de la del crimen. Dice que Anastay almorzó con ella el día del crimen.

M. Robert.—¿Qué carácter tiene Anastay, según vos?

Antonieta Cheret (llorando).—Muy bueno. ¡Pobre jóven! ¡Pobre jóven!

Y se levanta la sesión.

CARTA DE BUENOS-AIRES

Sr. Director de El Correo.

Desea Vd. noticias de estos remotos países, y para tenerlas, solicita mi colaboración, mostrándose por anticipado agradecido á mis deferencias.

Orea Vd. que nada podía serme tan grato como complacer á Vd. en el servicio que me encomienda.

Orea que Vd. y yo podemos hacer un gran favor á nuestros compatriotas informándoles de la verdad de cuanto en esta República sucede, á fin de que no emprendan locas aventuras.

Jamás la Argentina pasará por circunstancias más difíciles que al presente.

Tras la terrible crisis económica y la revolución, han venido las luchas electorales, que aquí despiertan extremado apasionamiento, por lo mismo que las gentes que más se agitan saben cómo se vive en las esferas oficiales y van en busca de una fortuna y de influencia y respeto, dispuestos á jugar la vida cuantas veces sea necesario.

La elección de diputados y la presidencial tienen al país completamente agitado.

Se celebran á diario numerosas reuniones electorales, en las que se hace verdadero derroche de promesas salvadoras que nadie cree.

Como todos los partidos procuran hacer mucho ruido, no es fácil saber la verdad de lo que ocurre.

En estas Repúblicas es muy frecuente que la libertad del sufragio se someta á la

tiranía del fusil. Por eso ahora se muestra tal desconfianza respecto á la sinceridad en las próximas elecciones.

Entre Mitre, Roca, Alem y Saenz Peña, el país no vacilaría en elegir, si para esto solo se tuviera en cuenta los méritos personales.

El general Mitre hubiera podido hacer mucho en bien de la República, y esto me hizo creer desde un principio que no triunfaría su candidatura, pues cuando una nación marcha por caminos de ruina no atiende los consejos de quien desea servirla con patriotismo, competencia y buena fé.

La elección del general Roca la considero como un nuevo desastre para este país. Mucho se agitan á última hora los amigos de Saenz Peña; pero éste luchará en las provincias con dificultades insuperables para organizar fuerzas, pues allí el caciquismo se ejerce como una insuperable dictadura.

Para mi próxima carta ya podré darle noticias más concretas de la lucha electoral.

Estos días se hacen trabajos muy activos entre la colonia española, encaminados á facilitar una favorable inteligencia arancelaria entre esta República y nuestra querida patria.

Aquí se gestiona por el representante de la República, Sr. Canet, una rebaja en los derechos arancelarios que pagan las lanas.

Estas inteligencias deben marchar á buen resultado, porque los telegramas del Sr. Canet son muy halagüeños para los que deseamos que se fortifiquen las relaciones entre los dos países.

Abi se gestiona por el representante de la República, Sr. Canet, una rebaja en los derechos arancelarios que pagan las lanas.

Estas inteligencias deben marchar á buen resultado, porque los telegramas del Sr. Canet son muy halagüeños para los que deseamos que se fortifiquen las relaciones entre los dos países.

¿Aún hay insensatos que vienen á este país esperanzados de encontrar una nueva Jauja! El desencanto tarda poco en llegar, pues ni con recomendaciones ni sin ellas, es fácil aquí la vida.

Con el cambio próximo á 400, preludios de revolución, y luchando la riqueza agrícola y la ganadería con las dificultades que para el comercio presenta la falta de comunicaciones, es verdadera locura el pensar que la Argentina ha de volver á disfrutar de aquellas venturas, más aparentes que reales, que tanto deslumbraron á los europeos.

A empeorar la situación contribuye la plaga de langosta que está causando incalculables daños y que no es aquí fácil extinguir, por las condiciones especiales del país, pues hay miles de leguas de terrenos vírgenes donde el insecto puede reproducirse sin que nadie le cause el menor daño.

Ayer visitamos en el puerto el vapor Cataluña y el buque escuela Nautilus. Hubo gran fiesta, pues acudió una buena parte de la colonia española con bandas y orfeones. Se tocaron y cantaron aires nacionales, y hubo momentos en que se ensanchaba el corazón pensando que por arte de magia nos habían trasladado á la madre patria.

Estas expansiones, para estimularlas en todo su valor, hay que tenerlas á tantas leguas de los seres á quienes un idolatra, y despues de algunos años de emigración.

Hemos tenido algunos días frescos, pero ayer y hoy volvemos á sudar copiosamente.

El contraste con lo que ahí ocurra no puede ser más completo.

En la noche del 26 del pasado el español D. Joaquín S. Lebron dió muerte á su esposa doña Angélica Schutz en una quinta que habitaban en el vecino pueblo del Tigre.

Casados hacia cuatro años, era un matrimonio que se llevaba bien, según la frase general.

Lebron, que ejercía el cargo de procurador, salía de mañana del Tigre y venía á Buenos-Aires á sus negocios, regresando en el tren de la tarde. El 26, como de costumbre, estuvo aquí sin revelar señales de la menor contrariedad, y regresó en el tren de las cinco. Al llegar á la quinta entró á sus habitaciones, y poco despues se oyeron cuatro detonaciones.

Los que penetraron en la habitación se encontraron al lado de una ventana que dá al jardín, tendida en el suelo, á la señora de Lebron, y cerca de ella, yacia éste sin vida y con un revólver en la mano izquierda.

Por la calidad y número de las heridas de la señora, se supone que Lebron hizo uso de un arma blanca, y en lucha desesperada con su marido, debió agarrar la hoja de aquella más de una vez, á juzgar por los tajos que en la mano y antebrazo se le hallaron.

Sin embargo, la navaja se clavó nueve veces en el pecho, hombros y brazos, infiriéndola heridas que hubieran sido graves.

Lebron, para terminar de una vez, arrojó la navaja, empujando el revólver, con el que hizo dos disparos sobre su esposa.

Que Lebron lo tenía todo previsto y calculado, lo demuestra el que en uno de sus bolsillos se le encontraron dos cartas: una dirigida á D. Domingo Ayaragaray, en que le escribía sobre sus negocios, y otra para un hermano suyo residente en Bahía Blanca, con quien había tenido negocios de vino en sociedad hace algunos años, y en la que, entre otras cosas, le da instrucciones respecto de un depósito de 37.000 pesos que existía á su nombre.

El móvil del crimen ha quedado en el secreto.

La esposa de Lebron era muy estimada por todos los que la trataron, y tan trágico fin no ha podido menos que impresionarles rudamente.

Hasta el mes próximo se despide.—Doctor Franks.

2 de Febrero de 1892.

El tabaco cubano y el tasajo argentino.

No es ciertamente uno de los menores daños, entre los que aquejan á la industria tabaquera cubana, el estar para ella cerrados los mercados del Uruguay y la Argentina, merced á los altos derechos diferenciales que aquellas repúblicas han impuesto al tabaco de nuestra gran añilla.

Existen en todo su vigor tratados de paz y amistad entre España y los citados países, y se nos reconocen en dichos tratados el derecho á disfrutar de todos los beneficios que otorgan á la nación «más

favorecida;» y, sin embargo, despues de haber visto cómo elevaban las tarifas arancelarias para los alcoholes y aguardientes de caña, cerrando así los puertos uruguayos y argentinos á los productos de la principal industria cubana, nuestro gobierno ha contemplado impasible la imposición de los derechos diferenciales á los tabacos habanos, derechos que los colocan en peores condiciones que á los del Brasil y el Paraguay.

La disculpa que las Repúblicas Argentina y del Uruguay han dado á la imposición de los derechos diferenciales á nuestro tabaco, ha sido que no diferenciaban la procedencia, sino la calidad; y ni aun á razónamiento tan burdo ha tenido nada que oponer nuestro gobierno. Este, sin embargo, tiene á su alcance un medio que consideramos eficazísimo para hacer que las mencionadas Repúblicas cesen en su hostilidad á los productos de nuestra Antilla.

Consúmense en Cuba 450.000 quintales de tasajo actualmente, que se importan de las Repúblicas del Plata, con un valor de más de tres millones de pesos. Dicho producto, que no es para Cuba indispensable ni insustituible, impide, sin embargo, el desarrollo de la riqueza pecuaria en Cuba, en donde las necesidades del consumo de carne fresca se satisfacen hoy día con 365.000 reses, pues el resto del consumo lo cubren los 450.000 quintales de tasajo, que equivalen á 360.000 reses. Pero dejemos en este asunto la palabra al peritísimo señor D. Laureano Rodríguez, comisionado de Cuba en la pasada información, quien en concienzudo estudio publicado en el Boletín de la Cámara de Comercio de Santiago de Cuba, se expresa á este respecto de la siguiente manera:

«El consumo anual—dice el Sr. Rodríguez—de la población de Cuba puede calcularse en 725.000 reses de 13 arrobas, ó sean 99.325.000 kilos de carne y hueso; los 450.000 quintales de tasajo que las importan de las repúblicas del Plata equivalen á 360.000 reses, siendo sacrificadas en la isla 365.000; de manera que, si con 1.968.000 cabezas de ganado que poseemos en actividad de atender al consumo de carne fresca, suministramos 365.000 reses, para sustituir las 360.000 que representa el tasajo importado, tendríamos que duplicar la existencia, cosa fácil de obtener en menos de ocho años, quedando entonces representada la riqueza pecuaria con la cifra de 1.400.000 de pesos, sin contar que el aumento del consumo por valor de los cueros; nos daría un beneficio de 580.000 pesos; por sebo 110.000, y por las astas y crines 20.000; amen de las patas y menudos, tan solicitados, cuyo importe no puede estimarse en menos de 500.000 pesos.

Es decir, que con sólo esos accesorios por el aumento de consumo con carne del país, tendríamos una utilidad aproximada á 1.300.000 pesos, que es la que damos de beneficio á la Argentina y Uruguay, sobre la de la carne que nos mandan y de otras que obtienen por las industrias anexas.

Parece innecesario llamar la atención hacia el crecido número de braceros á que daría empleo la ampliación de la riqueza pecuaria y al bienestar que de ella se derivaría.

Las 390.000 caballerías de terreno dedicadas á la crianza y ceba, hoy con un mequino valor, lo adquirirían considerable y seguro, rindiendo al Tesoro cantidades de importancia.

No puede en modo alguno pasar desapercibido al gobierno, que esa riqueza contribuye con crecidas cantidades para los gastos públicos por contribución territorial, por derecho de consumo, por impuesto municipal y otros, y que siendo riqueza natural, cuyo desarrollo no lastima á otras industrias, ni impone sacrificios porque se la ampare, bien merece protección eficaz para sacarla del yugo que le tiene impuesto el tasajo de Buenos-Aires y Montevideo.»

Creemos que estos cálculos de D. Laureano Rodríguez bien merecen un poco de meditación por parte de nuestro gobierno y un tanto de actividad por parte de nuestro ministro de Estado.

El remedio, que tambien lo propone el Sr. Rodríguez, parecemos sencillo.

Hoy paga el tasajo que se introduce en Cuba 521.640 pesos por derechos arancelarios, estando exento del derecho de consumo. Pues bien, sin salirnos un ápice de lo pactado, impóngase sobre el arancelario ese derecho de consumo al tasajo de Montevideo y Buenos-Aires, y así habremos conseguido que el ingreso se eleve para nuestro Tesoro, de los 521.640 pesos antes dichos, á 718.110 pesos más.

¿Sería esto excesivo? Pues siempre quedaría el recurso, á cambio de ventajas para nuestro tabaco, ventajas que son justas, de suprimir el derecho arancelario quedando solo el de consumo, y por consiguiente 200.000 pesos, poco más ó menos más que ahora á favor del Tesoro, y la igualdad de derechos para nuestros tabacos, á que tenemos incontestable opción por el tratado de 1863.

Nos parece que vale el asunto que fijen en él la atención los señores ministros de Estado y de Ultramar.

Crisis en Francia.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Las Cámaras. París 25.—La Cámara de diputados y el Senado han celebrado sesiones muy breves y sin incidentes que sean dignos de notar.

La Cámara ha aplazado sus sesiones hasta el sábado y el Senado hasta el jueves de la semana próxima.

París 25.—M. Bourgeois ha dado comienzo á los trabajos para formar nuevo gabinete.

Probabilidades. París 26.—Los informes oficiales aseguran que las negociaciones realizadas por el Sr. Bourgeois para la formación del gabinete, siguen con probabilidades de éxito. Sin embargo, los periódicos de la mañana dicen que el Sr. Bourgeois no ha conseguido obtener el concurso de los señores Freycinet, Ribot y Develle. Esto no obstante, shaden que Bourgeois continuará sus gestiones sobre nuevas bases.

Síntomas de fracaso. París 26.—Continúa la crisis ministerial. El Sr. Bourgeois hace grandes esfuerzos para formar un gabinete de conciliación, pero son tan grandes las dificultades con que tropieza, que se duda pueda conseguirlo.—Fabra.

Aumentan las dificultades. París 26 (3 tarde).—Aumentan de tal manera las dificultades que encuentra Bourgeois para constituir nuevo ministerio, que se cree inevitable el fracaso de sus gestiones.

Encargo á Louvet. París 26 (5 tarde).—(Urgente).—El senador Louvet ha sido encargado de formar gabinete.—Fabra.

Proyecto de clases pasivas. Enmiendas. De la adición al art. 2.º que ayer defendió el señor general Ochoando, fué admitida por la comisión solo la parte que se refiere á pagos por los tesoros de las provincias de Ultramar, y ha quedado el párrafo segundo de dicho artículo redactado en esta forma:

«Serán declaradas nulas todas las clasificaciones hechas por cualquier causa que no sea la de haber servido personalmente en el país por cuyo presupuesto vienen abonándose los mismos derechos, salvo el caso de que los interesados, en el término de tres meses, á contar desde la publicación de esta ley, trasladan su domicilio y residencia á la isla por cuyo presupuesto hayan venido percibiendo sus haberes.»

El art. 2.º quedó definitivamente aprobado en votación ordinaria.

Hoy continuará el debate con el art. 3.º. El general Ochoando defenderá dos enmiendas al mismo.

La duquesa de Montpensier. La Presidencia del Consejo de ministros publica hoy en la Gaceta los siguientes partes:

«El jefe superior de Palacio me dice lo que sigue:

«Excmo. Sr.: El jefe de la casa de S. A. R. la Infanta doña Luisa Fernanda, duquesa viuda de Montpensier, me ha dirigido en este día los siguientes telegramas:

«Sevilla 25 (12 30 t.).—Sube lentamente el recargo, hay menos abatimiento.—Lerdo.»

«Sevilla 25 (5 40 t.).—Terminó subida del recargo. No hay síntomas de alarma.—Lerdo.»

«Sevilla 25 (8 30 n.).—Continúa igual estado.—Lerdo.»

Lo que de órden de S. M. comunico á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 25 de Febrero de 1892.

El jefe superior de Palacio, el duque de Medina Sidonia.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

NOTICIAS DE MARRUECOS. Dice un periódico de Tánger, Al-Moghreb-Al-Aksa, del domingo, que el día anterior habían sido presos Sid Taber, Sid Ben Sliman, Hadj Ali Sheba y el shérif Mohammed El Bacaly, jefes de las kabilas de Anjhera y Benimsuar.

Hé aquí el por qué y la forma de llevar á cabo la detención:

«Estos señores, que parece gozan de buena posición, fueron invitados por sus respectivas kabilas á sublevarse contra la autoridad del Sultan al estallar la última insurrección; pero pensando como hombres razonables, desearon de no faltar á su fidelidad por el poder sherifiano, no permitieron adherirse al movimiento, y abandonando las kabilas se refugiaron en Tánger.

Los revoltosos de Anjhera y Benimsuar los declararon traidores á su causa, hicieron un completo saqueo de cuanto tenían en sus viviendas y prendieron fuego á sus chozas.

Ayer, los referidos ex-jefes, que desde hace días se hallaban muy tranquilos en Tánger, como que se creían al amparo de la autoridad de su soberano, al cual han servido fielmente, fueron invitados por Sid-Kador, el hermano del bajá, á un té en su propia casa, al que acudieron creyendo en la sinceridad de la invitación; pero apenas tomaron asiento, los soldados del bajá, que se hallaban preparados al efecto, cayeron sobre ellos y los condujeron á la cárcel, de mal grado y por forma, enmedio de la estupefacción y asombro del público, que no acierta á explicarse la causa de tan extraña detención.

Poco despues, tres de los detenidos, Taber, Ben Sliman y Sheba, eran conducidos por un pelotón de soldados, y atados como si fueran criminales, á la cárcel de Larache.

El periódico de Tánger supone que el arresto de estos jefes ha sido condición precisa é impuesta por las kabilas para hacer su sumisión al bajá.

Diputación provincial. La sesión de ayer, presidida por el señor España, duró hasta las ocho de la noche.

Se invirtió en discutir el presupuesto adicional, que fué combatido por los señores Fernandez Saw, Pulido, Cortina, Negro y Rojo y Perez Negro, y defendido por los Sres. Galvez Holguin, Diez, Perez de Soto Saez, quienes demostraron que, por aumento de enfermos y de asilados, ha sido preciso gastar 150.000 pesetas más en el Hospital, 40.000 en el Hospicio, 38.000 en San Juan de Dios, 30.000 en las Mercedes y 7.000 en la Inclusa.

El Sr. Perez Negro defendió algunas enmiendas, pidiendo más recursos para viveres é instrumentos quirúrgicos en San Juan de Dios, que la comisión no pudo aceptar, sosteniendo su tendencia de economías.

Como á las ocho de la noche no había ya bastante número de diputados para la votación del presupuesto, quedó pendiente para la inmediata.

El Sr. Cortina hizo entrega de los resguardos de un legado á favor de la Diputación, importantes 22.000 duros.

El presidente, Sr. España, dedicó un cariñoso recuerdo al marqués de Viana, que como gobernador ha observado una conducta imparcial é hidalga en las relaciones oficiales y particulares con la Diputación, y propuso un voto de gracias para el marqués de Bogaraya, que ha ofrecido su

cooperación eficaz para administrar los intereses de la provincia.

El baile de las panderetas.

La comisión organizadora de la fiesta que el Circolo de Bellas Artes celebrará el próximo lunes de Carnaval en el teatro Real, nos manifiesta su profundo agradecimiento hacia los desinteresados y distinguidos colaboradores de La Pandereta, periódico que se venderá durante el baile, y en el que han colaborado los siguientes señores:

Músicos.—Breton, Chapí, Espino (F.) y Gonzalez.

Literatos.—Alvarez (Miguel de los Santos), Avilés, Aza (Vital), Baltar, Blanco Asenjo, Cantó, Castellanos, Cavia, Espina (A.), Espina (J.), Estremera, Fernandez Bregon, Ferrari, Franquelo, Latasa, Lumbres, Matos, Palacio (M.), Palacio (A.), Perez (F.), Picoa, Pons, Ramos Carrion, Roura, Sepúlveda (E.), Velarde y Zuazo.

Pintores.—Adaro, Alcázar (M.), Aldaz, Aguado, Aguirre, Ario, Bermudo, Bertotodano, Berrueta, Blanco, Bolado, Bringas, Campuzano, Comba, Chalons, Dominguez (hijo), Ducasi, Espina, Espinola, Esteban (E.), Ferrant, Frances (señorita), Frances (J.), Frances (P.), Gomez (Gros), Jadraque, Latorre, Lhardy, Lumbres, Lemus, Marín, Martínez Abades, Mendez, Bringas (señorita), Morera, Mouré, Nao, Pelayo, Peña, Perea (A.), Perea (D.), Perea de Rico (señora), Plá, Poncela (señorita), Quintero, Rico, Romea, Rumoroso, Sainz, Salazar (señorita), Sampietro, Sorolla, Suarez, Torre, Unceta y Uria.

La referida fiesta se anunciará con la salida de dicho número que, además de constar de 24 páginas con 45 ilustraciones, llevará la cubierta y dos láminas en colores, y otras dos en fotograbado.

El lunes, y en el salon del teatro Real, empezará la adquisición de objetos mediante el depósito de una moneda de dos pesetas en las básculas al efecto establecidas, empezando la adquisición á las doce y media, hora de abrirse el baile.

No podrán sacarse más de cinco objetos de una vez.

Los billetes para el baile se venderán en los sitios siguientes:

Circolo de Bellas Artes.—Teatro Real.—Café Inglés.—La Palma (Príncipe, 11).—Olave y Perez (Carrera de San Jerónimo).—Continental Express.—Escibano (Puerta del Sol).—Serra (Carretas, 5, y Caballero de Gracia, 13).—Ferra (Carmen, 1).—Camisería inglesa (Arenal, 4).—Zozaya.—Peregil (Cedaceros).—A. Satorres (Carrera de San Jerónimo).—The New England (Carrera de San Jerónimo.)

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

La cuestión obrera. Berlin 25.—Unos ciento cincuenta obreros sin trabajo han intentado realizar una manifestación delante del palacio imperial.

La policía disolvió los grupos de manifestantes y operó gran número de prisiones.

La herida de Voukowitz. Sofia 25.—Un nuevo despacho de Constantinopla hace constar que la herida del representante búlgaro Voukowitz es grave, y se hace necesaria una operación quirúrgica.

El nuevo kedive. Paris 25.—Los despachos de Londres dicen que el gobierno inglés está resuelto á oponerse á que el nuevo kedive de Egipto vaya á Constantinopla antes de que el sultan de Turquía remita á Abbas Bajá el firman de investidura.

La presidencia de los Estados Unidos. Londres 25.—Las últimas noticias recibidas de Nueva York dicen que los partidarios de Cleveland organizan para el 31 de Mayo próximo la reunion general, que se celebrará en Siracusa para protestar contra el acuerdo tomado por los demócratas de proclamar al Sr. Hill candidato para la presidencia de la República.

Abstención de Suiza. Paris 25.—Se confirma la noticia de que el consejo federal suizo ha resuelto que la República helvética no tomará participación oficial en la exposición internacional que el año próximo se celebrará en Chicago.—Fabra.

LA «GACETA».

(DE AYER.)

Presidencia. Real decreto decidiendo á favor de la administración una competencia suscitada entre el gobernador civil de la provincia de Leon y la Audiencia de lo criminal de la misma ciudad, con motivo de la causa seguida en el juzgado de instrucción de aquella capital contra Lorenzo Martinez Alaz por corta y sustracción de leñas del monte Valdeferrero.

Guerra y Marina. Los reales decretos que ayer firmó su majestad, y adelantamos en la edición de anoche.

Gobernacion. Real órden confirmando la providencia del gobernador de Leon, en que aprobó la suspensión del acuerdo del Ayuntamiento de la capital sobre provision de la plaza de visitador del impuesto de consumos.

Fomento. Real órden fijando los sueldos reglamentarios y obligatorios de las escuelas públicas elementales y de párvulos, tanto en Madrid como en las demás poblaciones.

Gracia y Justicia. Real órden declarando que el registrador de la Propiedad de Pego, D. Rafael Ramos Basculana, está comprendido en la regla 1.ª del art. 5.º del real decreto de 17 de Noviembre de 1890 por la publicación de la obra titulada Capacidad de los menores para contraer y obligarse.

Otra reglamentación la forma en que ha de verificarse en el registro civil de Consuegra las inscripciones de las personas inhumadas con motivo de la inundación ocurrida en Setiembre último.

Fomento. Real órden trasladando á la cátedra de latin y castellano, vacante en el Instituto de Caba, con el sueldo que actualmente disfruta, á D. Antonio Montilla y Ramon, catedrático numerario de igual asignatura en el de Zamora.

Desde Tarancon.

Tuvimos en Mayo último elecciones municipales, como en toda España, y fueron un triunfo señalado para los liberales. Con la derrota creció el soberbio encono de los ministeriales, y ayudados por el Sr. Sanchez Toca, se negaron a dar posesion a los concejales liberales: no bastaron ni la correspondiente querrela, ni las excitaciones en el Parlamento y en la prensa.

Al cabo de cinco meses tuvo el gobernador un rato de buen gobierno y dió posesion a los concejales propietarios, pero faltándole la constante voluntad de los romanos, a los ocho dias los suspendió de nuevo, e inventó unos cuantos chistes legales para incapacitarlos.

Hubo que convocar nuevos comicios, con tan mala suerte para los conservadores, que a pesar de los esfuerzos desesperados de los ministeriales, el partido liberal unido y compacto, bajo la jefatura del señor conde del Retamoso, ha conquistado nueva victoria, tan brillante, que todos los puestos, mayorías y minorías, han logrado sus correligionarios.

El resultado produjo un entusiasmo inmenso en todo el distrito, ya de antes satisfecho por la reciente eleccion de senador, en la que ni se atrevió a luchar siquiera el candidato ministerial, quedando el campo por nuestro querido amigo el señor conde de Cervera.

Suyo afectísimo.—El corresponsal.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Jai-Alai.

El partido verificado esta tarde entre Araquistain y Salazar (azules) contra Barriola y Egues (colorados), ha sido poco reñido, pues desde el principio los azules alcanzaron ventaja, dejando por último a sus contrarios en 33 tantos.

Barriola y Egues, desconocidos en Madrid, juegan bastante bien, pero la fortuna les ha sido contraria. Araquistain y Salazar como siempre, muy bien.

Príncipe Alfonso. Há aquí el programa del 7.º concierto que se verificará el domingo, a las dos y media de la tarde, en el teatro del Príncipe Alfonso, bajo la direccion del maestro Mancinelli:

PRIMERA PARTE.

La Walkiria (Cabalgata).—Los maestros cantores de Nuremberg, Preludio acto tercero, Valzer, Marcha y Coral.—Götterdämmerung, la muerte de Sigfrido (marcha fúnebre), Wagner.

SEGUNDA PARTE.

Concierto para violín con acompañamiento de orquesta, ejecutado por el señor Fernandez y Bordas, Mendelssohn.—I. Allegro molto.—II. Andante.—III. Finale.

TERCERA PARTE.

Rapsodia en fa, Liszt.—Aires húngaros para violín, ejecutados por el Sr. Fernandez y Bordas, Sarasate.—Cuarta polonesa, Marqués.

Comedia.

El próximo domingo de Carnaval se pondrá en escena por la tarde y por última vez, la preciosa comedia en tres actos El cura de Longueval.

El lunes a las cuatro de la tarde la en cuatro actos Felipe Derblay. Para el martes de Carnaval y el miércoles de Ceniza se preparan dos grandes bailes de niños.

En la contaduría del mismo se admiten encargos a las horas de costumbre para dichas funciones y bailes.

Alhambra.

El sábado 27 del corriente celebrará la Sociedad La Incógnita un gran baile monstruo, con tres tandas, que durará desde las nueve de la noche hasta las seis de la madrugada.

Dicha Sociedad hace muchos preparativos para el baile de niños que tendrá lugar el 2 de Marzo a las tres de la tarde. El teatro estará completamente adornado y el piso del salon cubierto de flores. Más de 30 niños desfilarán en el escenario, verificando una gran batalla de flores, durante la cual se echarán a volar 500 pájaros.

Los palcos se venden a 5 y 10 pesetas en el establecimiento La Perla, Concepcion Gerónima, núm. 1.

Zarzuela.

Mañana sábado debutará en este coliseo la compañía infantil de zarzuela y baile, bajo la direccion del maestro D. Juan Bosch. Los pequeños artistas cuentan de cuatro a doce años el que más, desempeñando todo el repertorio moderno de un modo magistral.

La compañía inaugurará sus tareas con las zarzuelas en un acto La leyenda del monje, Ya somos tres y Certámen nacional, obras cuya interpretacion ha sido un verdadero éxito en todos los teatros de España.

Novedades.

Mañana sábado tendrá lugar en este teatro el estreno del drama trágico en tres actos y en verso, original de un aplaudido autor, titulado El mártir de ajena culpa; en la misma noche debutará el cuerpo de baile que la empresa ha contratado, dirigido por el reputado maestro Sr. Estrella, y en el que forma parte la distinguida primera bailarina señorita Fuensanta Moreno.

AL MENUDEO.

En la Academia de Toledo.

Varios periódicos refieren lo ocurrido en la Academia Militar de Toledo, de la manera siguiente:

«Parece ser que hace algunos dias, y por un delito poco grave, hallábase arrestado en la correccion un alumno de primer año, D. Julian Rodriguez, de diez y siete años de edad. Con un fútil pretexto llamó al cuarto en que sufría su arresto al capitán de guardia, profesor Sr. Riera, que no era el que le habia mandado arrestar; y ya allí, y sin mediar entre ellos cuestion alguna, el alumno sacó un revólver y lo disparó contra el capitán, a quien no hirió, por fortuna.

Inmediatamente se formó el proceso correspondiente, sometiéndose al agresor al juicio sumarísimo, atendiendo el carácter del delito, siendo nombrado para instruirle el capitán profesor Sr. Turné.

Hoy ó mañana se verá la causa en Consejo de guerra, y según hemos oido, el fiscal pide para él una pena grave, li-

brándole de otra más grave aún, lo corto relativamente de su edad.

Consejo de la Marina.

En el celebrado ayer tarde se ocupó de estudiar los créditos disponibles para la construcción de un Hospital de Marina en el departamento del Ferrol; los planes para ampliacion del taller de artillería del arsenal de la Carraca, y en la resolucio de varios expedientes de trámite.

El crimen de Zarzalejo.

En término de Robledo, pueblo inmediato al Escorial, ha sido hallado el cadáver de D. Rafael Palomo, juez y fiscal municipal que fué de Zarzalejo, y persona muy estimada por los vecinos de este último pueblo.

Los primeros rastros de sangre que se han encontrado estaban a bastante distancia del cadáver, lo que hace suponer que el asesinato se cometió en término de Zarzalejo y por personas que conocian la vida y costumbres del Sr. Palomo.

Se asegura que los primeros que encontraron el cuerpo de la víctima fueron sus propios hijos, que pusieron inmediatamente el hecho en conocimiento de la autoridad local de Robledo.

El juez de primera instancia de El Escorial y varias parejas de la Guardia civil se personaron en el lugar del crimen, y después de proceder al levantamiento del cadáver comenzaron la instruccion de las diligencias sumariales.

Entre los detenidos figura Juan Mujena (a) Curibe, el cual confesó el delito cuando menos se esperaba.

«Si, yo soy el que he matado a Palomo, y dispuesto estoy a decirselo al juez, aunque creo que ya lo sabe todo. Los remordimientos me ahogan, y quiero decir la verdad.

Palomo me ofendió en cierta ocasion y juré vengarme. Ya me he vengado; pero juré que no le he robado ningun dinero. El palo con que cometí el crimen le rompí en pedazos y le dejé en la heredad del mismo Palomo.

Un caso raro.

La Diputacion provincial de Soria ha recuperado por conducto de un sacerdote de Cuenca 6.700 pesetas que en Julio último fueron robadas de su caja. El citado sacerdote expresa en una carta haberse entregado dicha suma bajo secreto de confesion per un penitente que confesó su delito.

El hecho ha sido muy comentado en Soria, porque la vista de la causa estaba señalada para uno de estos dias, y por suponerse que el autor de la defraudacion estaba detenido.

El robo ascendió, según parece, a 7.000 pesetas.

Arrieta.

El ilustre maestro Arrieta ha entrado en un período de franca convalecencia, pudiendo sentarse muchos ratos en la cama.

Compañía Arrendataria de Tabacos. La junta general anual de esta Compañía tendrá lugar mañana sábado 27, y en ella se dará cuenta de la Memoria referente al cuarto año del arriendo, que finalizó en 30 de Junio último.

Consejo de guerra.

En la mañana del martes tuvo lugar en el cuartel de la Audiencia de Burgos el Consejo de guerra para fallar el proceso instruido con motivo de los sucesos de la villa de Roa, ocurridos durante las fiestas del último mes de Agosto, contra diez individuos de aquella localidad, por insulto a fuerza armada.

De estos diez individuos, a uno se le excluyó del Consejo por hallarse ya preso cuando ocurrió el alboroto en la Plaza de Toros, y otro habia fallecido; de los ocho restantes, uno fué puesto en libertad a petición del fiscal, quien solicitó la pena de tres años y tres meses de prision correccional para los demás.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta corte en los dias 20 y 21 de este mes, incluyendo seis fetos, han sido 120; varones 68, y hembras 52.

Aspirantes a Registros.

La Gaceta publica hoy las listas de los aspirantes a los Registros de la Propiedad de Belorado, Brihuega, Villadiego, Cebros, Yeste, Montánchez, Cangas de Tineo, Puebla de Sanabria, Garrovillas, Cifuentes, Huete, Montalvan, Villamartin de Valderrra, Gancin, Negreira, Ramales, Arzúa, Agreda, Cervera del Rio Alhama, Murias de Paredes, Grandas de Salinas y Sedano.

Para el del Puerto del Arrecife no se han presentado aspirantes.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid del dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de menos de 6.652 pesetas y 11 céntimos.

Ascensos en el generalato.

Con motivo del fallecimiento de los generales D. Emilio Terreros y D. Pascual de la Calle, y el pase a la reserva de los generales de division D. José Aparici, y de brigada D. Indalecio Lopez Donato, ascenderán al empleo inmediato un general de division, tres de brigada y cuatro coroneles; tres de éstos de infantería y uno del cuerpo de Estado Mayor, q sone a los que por el tarne de proporcionalidad les corresponde el ascenso.

Los concejales de Baza.

Un periódico de Granada, Los Debates, da cuenta en esta forma de un hecho que ha sido muy aplaudido por el vecindario de Baza:

«Treinta concejales—dice aquel colega—de los que formaban parte del Ayuntamiento de Baza en el año 86, han sido procesados por el juzgado instructor de aquella ciudad.

El motivo del proceso parece ser importantes deudas de aquel Ayuntamiento, y de las que resultan responsables los procesados.

Hé aquí los réditos, según nota que nos facilita persona autorizada: 258.831 pesetas por consumos. 193.643 por contingente provincial. 8.000 por instruccion pública. Y 15.000 fanegas de trigo al Pósito.

Total: 610.474 pesetas y el trigo, juna friolera!

Tabarés Continho.

Ayer fué puesto en libertad el prisionero portugués Tabarés Continho, preso en la

cárcel de aquella ciudad por delito de imprenta.

En el proceso ha recaído sentencia absolutoria.

La Alhambra.

Telegrafian de Granada que se ha desprendido otra terrera del tajo de San Pedro, donde está situada la Alhambra, añadiendo que si no se pone remedio, el dia menos pensado ocurrirá una desgracia.

No abusar de la careta.

El jueves último se celebró un baile de máscaras en el Casino de Dolores (Alicante), y una de las máscaras dió una broma a otro vecino del pueblo.

La broma debió ser muy pesada, porque el embromado salió del baile, se fué a su casa, cegió un retaco, volvió al salon y..... ¡pum! le disparó sobre la máscara, que resultó ser otro vecino del pueblo, el cual falleció a las pocas horas.

A divertirse.

El inspector general de Caballería ha dado yalas órdenes para que los alumnos de la Academia de aplicacion del arma, tengan vacaciones en Carnaval.

Es de suponer que igual gracia concederán los demás inspectores de las armas.

Mercado de la Habana.

Habana, Febrero 19.—Oro español de 241 y 1/4 a 241 y 1/2 pesos billete por 100. Cambios tranquilos. Azúcares en calma, se han vendido 780 sacos de azúcar centrifuga, de 96 y 1/2 grados de polarizacion, de 3'19 y 3/4 a 3'21 y 3/4 pesos oro quintal.

Caja de depósitos.

Esta direccion general pone en conocimiento de los tenedores de los resguardos de depósitos constituidos en la Caja general, en títulos de la Deuda amortizable al 4 por 100 emision de 1892, que pueden presentarse con dichos resguardos de onces de la mañana a tres de la tarde, en el Negociado de efectos de aquella dependencia (Turco 9), para consignar los números del cange de 1892 en los dias siguientes:

Table with exchange rates for various currencies and dates.

El general Lopez Dominguez ofreció ayer sus respetos a S. M. la Reina.

Una comision de Santander ha llegado a Madrid con objeto de informar ante la del Congreso que ha de revisar el tratado con los Estados Unidos.

Esta comision será oída mañana.

Tres asesinatos.

«Reclamado por la via diplomática ha sido detenido en esta ciudad un súbdito francés, acusado de autor de un triple crimen cometido hace un año en el pueblo de Aix (Francia).

El detenido se llama Leon Fabre, y es un jóven de veinticinco a veintiocho años, que servia de mozo de cuadra con unos negociantes de caballos que accidentalmente se encuentran en esta ciudad.

La policia francesa se conoce que hace tiempo le seguia la pista, y a éste objeto llegó a esta ciudad un comisario de la nacion vecina, quien de acuerdo con los agentes de vigilancia y seguridad de aqui, lograron encontrar el supuesto criminal y conducirlo a la cárcel.

Segun los informes que se nos han dado, parece que se trata de un gran criminal, y que con su captura se habrá prestado un buen servicio.»

Este es el sugeto que anteañoche dijimos habia sido entregado a las autoridades francesas.

Un parricidio.

En Olivares (Cuenca), ha tenido lugar un hecho de esos que se marcan con piedra negra en la historia de los pueblos.

Un hombre de bastante edad, bebió un poco más de lo ordinario el dia 12 del corriente, por cuya causa maltrató de palabra y aun de obra a un hijo suyo.

El muchacho respondió con otros a los golpes de su padre, hasta que llegó a agriarse tanto la reyerta que, sacando el hijo una faca de grandes dimensiones, infirió al padre tan tremenda herida en el vientre, que los intestinos de éste cayeron al suelo.

El agresor buscó entonces al médico, diciéndole que su padre se habia caido, hiriéndose con un cuchillo que llevaba en la mano.

Corrió el médico en socorro del herido, al cual encontró aún con vida, pero no pudo resistir la primera cura; declarando antes de espirar, que su hijo habia sido el autor de su muerte.

El parricidio fué capturado enseguida y conducido a la cárcel del partido.

Comandancias de Ingenieros.

Han sido nombrados comandantes de Ingenieros: de la plaza de Valladolid, el coronel del cuerpo D. Ramon Montagu Martínez; de Granada, el de igual clase don Ricardo Campos Carreras, y de Cádiz el teniente coronel D. Mariano Schar y Salas.

Los guapos.

José Alagán Sales acompañaba en Valencia la noche del martes a una muchacha llamada Rosario Rodriguez, pupila de la casa núm. 8, de la calle de Lope de Vega. Al pasar por las cuatro esquinas que forma dicha calle con la del Rey D. Pedro, dos jóvenes que allí se encontraban parados pretendieron que la Rosario se fuera con ellos.

Opusose el Alagán, y mientras uno de los jóvenes le amenazaba con una navaja, el otro le disparó por la espalda un pistoletazo, que le hizo caer moribundo en brazos de la Rosario.

El agresor fué perseguido por los agentes de la autoridad, y aunque se revolvió haciéndoles frente y disparándoles un tiro, fué por fin capturado y trasladado al juzgado de guardia. Se llama Manuel Ibañez Barralchina (a) Churret, tiene veintidos años y es natural de Segorbe.

El herido, con pocas esperanzas de vida, fué llevado al hospital. Tiene diez y nueve años y es de oficio fondidor.

Sacos para la correspondencia.

La licitacion para el suministro de sacos de yute para el transporte de la correspondencia destinada a Ultramar durante los

ejercicios económicos de 1891 a 1892 y 1892 a 1893, tendrá lugar en el edificio que ocupa la direccion general de Comunicaciones, calle de Carretas, núm. 10, el dia 5 de Abril próximo, a las dos de la tarde.

Altura de los océanos.

Cuando se trató de abrir el canal de Panamá, hubo gran oposicion al proyecto porque se recelaba que la obra pudiera poner en peligro muchos miles de vidas.

Decíase que las aguas del Pacífico se elevaban a una altura de 100 pies sobre las del Atlántico, y se temia que al pensarse en comunicacion ambos mares el país quedaría sumergido por el lado del Atlántico, y después de un estudio detenido se ha visto que el Atlántico es el que está a mayor altura, siendo la diferencia de nivel entre ambos mares de seis pies y medio.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Conflictos.

Londres 26.—Las noticias recibidas del Cairo dicen que los indígenas que llegan a aquella capital procedentes del Sudán, confirman los conflictos ocurridos en Ordurman entre los baggaras y los partidarios del Califá.

Sin embargo, desconocen los detalles de la lucha.

Añaden que el general Granfell ha marchado con la mayor parte de la guarnicion de Assonan para Wady Ibalfa, donde se celebrarán grandes maniobras militares.

Hundimiento.

Berlin 26.—La Gaceta de Francfort sobre el Mein, dice que el túnel de Helgenberg se ha hundido poco después de pasar un tren.

Añade que existe el temor de que siete obreros hayan quedado sepultados entre los escombros.

Italia y Suiza.

Roma 26.—Se han reanudado las negociaciones para la celebracion de un tratado de comercio entre Italia y Suiza, y aunque ha todavia grandes dificultades que vencer, se espera que al fin se llegará a una avenencia.

Proceso curioso.

Paris 26.—Los periódicos de Saint-Etienne dan cuenta de un curioso proceso que se sigue allí contra un comisionista francés que se dedicaba a dar a conocer a los fabricantes extranjeros las novedades que preparaban los industriales de dicha ciudad, a fin de que aquellos pudiesen hacer la competencia a los artículos franceses, sobre todo aprovechando las ventajas aduaneras que tienen actualmente Inglaterra, Bélgica y Alemania respecto de algunos países como España.

La prensa se subleva contra el proceder del comisionista francés, a quien se acusa de espionaje industrial.

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 26 a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia de senadores. En las tribunas se ven muchas damas y presbiteros. En el banco azul el señor presidente del Consejo y los ministros de Estado y Hacienda.)

La prensa anarquista y la pornografía.

El señor Obispo de Salamanca anuncia que se propone explicar una interpelacion sobre los sucesos de Jerez, sin otro propósito que deducir algunas consecuencias sobre el alcance de las predicaciones anarquistas, ya las verbales, ya las que se hacen tambien por medio de la prensa.

El señor ministro de Hacienda, en nombre del gobierno, declara que acepta en el acto la interpelacion.

El señor Obispo de Salamanca comienza recordando en períodos elocuentes los tristes sucesos de Jerez, lamentado los extravíos del pueblo en aquella hermosa region de Andalucía, extravíos que, dada la sencillez y los sentimientos religiosos de las clases más humildes de la sociedad, no podia atribuirse a otra causa que a las excitaciones de los anarquistas extranjeros y a las originales doctrinas propagadas por los periódicos anarquistas.

En confirmacion de esas opiniones suyas, da lectura a la célebre declaracion del Lebrijano, uno de los reos ajusticiados de Jerez, en cuya declaracion, como recordarán nuestros lectores, afirmaba con la suprema sinceridad del arrepentimiento en el que está próximo a subir al patibulo, que las causas determinantes de los crímenes cometidos en Jerez, no eran otras que la pernicioso influencia que ejercen en los obreros la lectura de los periódicos que defienden las doctrinas del anarquismo.

Se lamenta de que el gobierno no accediera a la petición de indulto de los reos de Jerez, solicitada por el señor Obispo de Cádiz.

(El señor Obispo de Cádiz: Pido la palabra.)

Discurte extensamente y con gran elocuencia sobre este punto, y llama la atencion del gobierno para que reprima la publicacion y circulacion de la prensa anarquista, y para que del mismo modo evite por medio de sus delegados, las fanestras doctrinas que se propalan en las reuniones llamadas socialistas, que son en realidad las mismas doctrinas del anarquismo.

Llama tambien la atencion sobre las publicaciones pornográficas, y ocupándose de nuevo del anarquismo, hace consideraciones pesimistas sobre los efectos que estas doctrinas pueden producir en plazo no lejano en varias naciones de Europa y singularmente en Alemania.

Refiriéndose a los efectos del anarquismo en nuestro país, dice que no sabe si tendrá alguna relacion con ellos, el haber sido llamados a las armas 40.000 hombres.

El Sr. Cánovas: Se llaman todos los años.

El señor Obispo de Salamanca concluye su notable discurso insistiendo en la necesidad, por parte de los gobiernos, de reprimir los desmanes de la prensa propagadora de fanestas doctrinas, aun cuando para ejercer la debida repression sea necesario modificar las leyes vigentes e poner

en consonancia, como han prometido varias veces los gobiernos, el Código penal con las leyes fundamentales del Estado. (Muy bien, muy bien.)

El señor Obispo de Cádiz hace uso de la palabra para alusiones personales, adhiriéndose en todo a las manifestaciones del señor Obispo de Salamanca, y rogando al gobierno que influya por su parte en mejorar la condicion moral de la clase jornalera, cosa que puede conseguir un gobierno cristianizando la prensa, cristianizando la enseñanza y cristianizando las leyes. (Muy bien.)

Concluye diciendo que si pronto no se remedia el mal, vendrá un Atila providencial.

El señor presidente del Consejo, en nombre del gobierno, hace uso de la palabra para contestar a los señores prelados.

Comienza declarando que estima en mucho las enseñanzas de la Iglesia, y que siempre le ha facilitado a los Obispos los medios para hacerlas más eficaces y provechosas.

Reconociendo la importancia que aquellas enseñanzas pueden tener para evitar en lo posible los efectos del anarquismo; declara que los mismos conflictos de la Iglesia se han resuelto en último término por las armas de los ejércitos, y que siendo el anarquismo una secta cuya bandera era el crimen y el asesinato, el gobierno tenia que atajar su paso con la fuerza armada. (Muy bien, muy bien.)

Respecto a la denegacion de indulto a los reos de Jerez, dice que no pudo acceder a la petición que en tal sentido le hizo el señor Obispo de Cádiz, porque si los prelados cumplen con su mision implorando misericordia, los gobiernos humanos tienen que cumplir sus deberes siendo inexorables, bien a pesar suyo muchas veces, haciendo cumplir las leyes. (Muy bien, muy bien.)

Ha manifestado el orador que el gobierno se preocupa de la prensa anarquista y pornográfica, y que ha hecho y hará en lo sucesivo todo lo que permitan las leyes para evitar sus efectos.

Ocupándose de la libertad con que se exponen las doctrinas anarquistas en reuniones públicas, ha dicho que es muy difícil determinar con precision las ideas y las palabras que son licitas y las que son penales dentro de las leyes; y que por esta razon no puede censurarse a los delegados que asisten a dichas reuniones. Alguna mayor capacidad que esos delegados—dice—me atribuyo yo, y declaro que no sería fácil hacer una distincion justa y legal.

Ha reconocido la necesidad de hacer la reforma del Código penal, y ha prometido que el gobierno hará dicha reforma procurando conciliar todas las opiniones políticas.

Pone término a su elocuente y luminoso discurso, diciendo que para mejorar la condicion de la clase obrera es necesario el concurso de todos: el de la Iglesia, el del Estado y el de los particulares, sobre todo los pertenecientes a las clases acomodadas; pero que si todos estos medios son ineficaces y el anarquismo pretende asentar sus doctrinas como sistema racional y sociable, cuando sus procedimientos son tan irracionales y tan alejados de toda vida social, entences los gobiernos, cualquiera que ellos sean, no dudarán un instante y sabrán reprimir con energía el mal por medio de la fuerza. (Muy bien, muy bien en todos los lados de la Cámara. Muchos señores senadores felicitan al orador.)

El señor Obispo de Salamanca rectifica brevemente, dando las gracias al señor Cánovas por sus declaraciones, si bien confesando, que más podia hacer desde el gobierno para reprimir los abusos de la prensa anarquista.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica a su vez, declarando que dentro del régimen actual de gobierno hay que sostener la libertad de imprenta, y que los límites de esta libertad los alcanza fácilmente la razon y la conciencia; pero son muy difíciles de encontrar en la práctica.

Ha dicho tambien, que al hablar de la fuerza para castigar los excesos del anarquismo, no se ha referido solamente al ejército, sino a la fuerza de la ley y de la justicia. (Muy bien.)

Queda terminada la interpelacion.

ORDEN DEL DIA.

Se aprueban algunos dictámenes de cartereras, y se levanta la sesion.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 26, a las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

(Pocos diputados; poca gente en las tribunas, y en el banco azul los ministros de la Guerra y de Ultramar.)

Fuerzas del ejército.

El señor ministro de la Guerra (de uniforme) sube a la tribuna y da lectura al proyecto de ley fijando las fuerzas del ejército para 1892-93, en la siguiente forma:

En la Peninsula, 90.873 hombres. En Cuba, 13.088. En Puerto Rico, 3.129. En Filipinas, 10.190. Total 117.280.

Los señores marques de Figueroa, Vincenti y Monares apoyan proposiciones de ley.

El Congreso acuerda reunirse en sesiones mañana a primera hora.

Proyecto de clases pasivas.

El Sr. Ochoaño apoya brevemente una enmienda al artículo 3.º, que la comision admite y dice así:

«Los últimos renglones del primer párrafo dirán así: «y hayan servido personalmente en aquellos países por lo menos seis años.»

otra parte; que se desecha otra enmienda (baja entera) también del Sr. Ochoando, al mismo artículo, y, por último, que se lee el artículo 3.º nuevamente redactado, consumando el primer turno en contra el señor Martín Sánchez.

El Sr. Becerra de la comisión, defendió el artículo reiterando cuanto se ha dicho en este debate.

El Sr. Rodríguez consumió el segundo turno en contra. Sostiene que a la legislación de clases pasivas puso término la ley de 1885 que fijó reglas para las clasificaciones, y que la de 1888 estableció condiciones de igualdad entre los funcionarios civiles y los militares, para el percibo de haberes pasivos.

Dedució que lo que actualmente se propone, es innecesario y perturbador y que siendo un proyecto presentado con el propósito de realizar economías, solo va a ocasionar gravamen.

El Sr. Eozay consume el segundo turno en pró del artículo. El ministro de Ultramar, contestando las interesantes observaciones del Sr. Rodríguez, recuerda que en otras épocas en que era difícil encontrar servidores del Estado en Ultramar, por los medios de comunicación con la Península que entonces existían, estaba justificado el sobresueldo; no hoy, que la vida es más barata y casi igual que en la Península.

El Sr. Rodríguez insiste en que una ley de retazos, que es comprensiva de varias leyes, no puede establecer una legislación ordenada sobre clases pasivas. Se aprueba el artículo 3.º en votación ordinaria.

El Sr. Ochoando defiende otra enmienda al art. 4.º, que trata de que no sirva de regulador otro sueldo que el que se obtenga reglamentariamente dentro de la profesión o car era administrativa.

El Sr. Alfán manifiesta que no puede admitirse, porque envuelve uno de los principios de la ley, contrario al dualismo, perturbador en las clases militares y civiles. Se aprueba el art. 4.º

Nuestro estimado amigo el diputado de la minoría liberal señor marqués de Valderrazo, se hallaba esta tarde algo más aliviado de su enfermedad.

La Diputación provincial, en su sesión de esta tarde, ha votado definitivamente el presupuesto adicional.

Después de aprobar algunos dictámenes de Hacienda y de Beneficencia, y de un vivo incidente entre el Sr. Pérez de Soto y el presidente Sr. España, la corporación se reunió en sesión secreta para ocuparse en asuntos de personal.

Esta mañana a las diez se cayó desde un andamio un obrero que trabajaba en las obras de la Biblioteca, produciéndose varias contusiones en la pierna derecha. El infeliz pasó al Hospital Provincial.

Se repiten con tanta frecuencia accidentes de esta clase en la mencionada obra, que no estaría demás se reconociesen por quien correspondía las condiciones en que se hallan los andamios, y que se adoptase alguna medida para evitar nuevas desgracias, pues no creemos que la precipitación con que se llevan los trabajos, sea causa de ellas.

Los banqueros corresponsales de los señores Vidal y Quadras de Barcelona, desmentían hoy en Bolsa los rumores que ayer corrieron referentes a esa casa, que ha sido siempre considerada como una de las más fuertes y respetables de España.

Liga contra la mendicidad. Málaga 25 (3:30 tarde).—(Recibido el 26). Director CORREO.

Zarpó la escuadra inglesa con rumbo a Gibraltar. El periódico La Union Mercantil recibe innumerables adhesiones a la Liga contra la mendicidad.—Mehoketa.

Los liberales de Valencia. Se ha reconstituido allí el comité provincial, nombrándose presidentes honorarios del mismo a los Sres. Sagasta y Capdepon.

Firma de Fomento. S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos: Declarando la necesidad de la ocupación de una finca en el término municipal de Almería, con destino a la construcción del ferrocarril de Linares a aquella capital.

—Idem la necesidad de la ocupación de terrenos sitos en el término municipal de Badmar, con destino al ferrocarril de Linares a Almería.

—Incluyendo en el plan de carreteras provinciales de Valencia la de Zarza a Ayora.

—Idem id. id. de Lugo la del Ponton de Mazandon a la de Lugo a Onviño.

—Autorizando una transferencia de crédito de 500.000 pesetas con destino a las obras del puerto de Málaga.

—Aprobando el proyecto de saneamiento del terreno en la quebrada del Peñón del Gallo (Jaén).

—Idem el presupuesto reformado del trozo 12 de la carretera de Ponferrada a la Espina (Leon).

—Idem el id. id. del trozo 5.º de la carretera de Turégano a Navas de Oro (Segovia).

Cheque. El gobernador de Leon, en telegrama de hoy, participa que en la estación de Villamarin chocó una máquina con un tren especial de mercancías, resultando el maquinista y fegonero contusos.

Concurso. En breve se sacará a concurso la construcción de dos calderas para el cañonero Concha, pudiendo tomar parte las casas Portilla, de Sevilla, y Maquinista Terrestre, de Barcelona, con la condición de hacer la entrega de las calderas en la Habana.

Barcos de guerra. Ha salido de Málaga la escuadra inglesa y de Cartagena para Alicante el cañonero Bulala, después de haber pintado y limpiado sus fondos.

La jaqueca. Un periódico de Viena dice que un médico ha presentado a la Asociación médica sobre la curación de la jaqueca.

Bastará, según dicho doctor, ejercer durante algunos instantes una presión más ó menos fuerte sobre la arteria aorta abdominal al nivel de la cruz del estómago, para que el dolor de cabeza más violento cese completamente.

Lo de la Academia de Toledo. Varios militares recordaban esta tarde en el Congreso, que en 1866 hubo en la Academia de Toledo sucesos análogos al producido por el alumno Rodríguez, y que se estimaron entonces delitos escolares, siendo condenados los trasgresores a servir en el Fijo de Ceuta.

En el caso de la Academia de Toledo, hay una particularidad mientras tanto, que nos ha llamado la atención: qué vigilancia hay en la Academia, cuando un alumno arrestado conserva en su poder un revolver?

BALANCE DEL DIA. El suceso en el órden político interior que hoy ha fijado más la atención, ha sido el debate suscitado por los señores Obispos de Salamanca y de Cádiz, con motivo de los grandes peligros que implica para la sociedad la excesiva libertad de imprenta, llegando a decir el señor Obispo de Cádiz que, de seguir por tal camino, vendrá un Attila providencial que castigue tantos desmanes.

A los prelados ha contestado, por cierto con gran elocuencia y fortuna el Sr. Cánovas del Castillo, cuyo discurso ha sido oído con gran benevolencia por la Cámara, siendo aún más expresiva en varios períodos la de los liberales que la de los conservadores.

Sobre todo a la derecha ministerial ha entusiasmado poco el discurso del señor Cánovas.

En el Congreso ha continuado la discusión de clases pasivas, siendo notable y acusando gran estudio de la materia el discurso del Sr. Rodríguez combatiendo el art. 3.º

Este proyecto solo vendrá a ser aplicable, cuando se apruebe, a muy contadas personas que percibían pensión de Cuba sin haber estado allí.

Las noticias que el telégrafo comunica sobre desórdenes en Berlín por los obreros sin trabajo, el extremo de ser saqueadas las tiendas, y producirse serias colisiones con la policía, acusa un estado social que

comprendemos preocupe al Emperador, a su gobierno y aun al país entero.

La crisis francesa, continúa de peripecia en peripecia. Los últimos telegramas dicen que también ha fracasado Bourgeois, y que ahora el presidente ha encargado hacer gobierno al senador M. Louvet, de procedencia radical.

Mañana a las cinco, serán oídos, en la sección 7.ª del Congreso, los comisionados de Santander, que han venido a informar sobre el tratado con los Estados Unidos.

Mañana también, pero a las nueve de la noche, se reunirán en el Congreso, los diputados de union republicana para seguir ocupándose de los presupuestos, que por cierto marchan en el examen de la comisión parlamentaria, con deplorable lentitud, pues hasta ahora, solo se han terminado los dictámenes parciales de obligaciones generales, Presidencia y Estado.

Lo cual debe consistir quizá en que la casi totalidad de los diputados que forman las respectivas comisiones, son empleados y concurren poco al Congreso.

La ponencia de los ex-ministros liberales del Congreso, ha vuelto esta tarde a reunirse para seguir el estudio de las cuestiones económicas.

El mercado bursátil, con fluctuaciones.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DE HOY 26 DE FEBRERO.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios, and FONDOS PÚBLICOS, Últimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero. París, a la vista, 14'90 por 100, beneficio al papel. Bayona, a 3 dlv., 00'00 por 100, beneficio al papel.

Premio del oro 13 por 100. Aspecto de la Bolsa. Sostenidos los cambios de los efectos públicos en los términos de la cotización anterior.

La contratación en el curso de la hora oficial de Bolsa no ha tenido oscilaciones sensibles, reduciéndose el movimiento de cambios a un círculo de 15 a 20 céntimos en los principales signos de crédito, lo mismo en operaciones al contado que a plazo.

En estas últimas se observa con alguna frecuencia que el cambio decaía ó se eleva más fácilmente, por efecto, sin duda, de nuevas noticias sobre cambios de otros mercados, después de terminada la Bolsa oficial.

Así se va, con relación a ayer, que los cambios cotizados terminaron en el 4 por 100 interior a 64'70, y hoy se publican como precedentes, ó sea concertados en el intermedio de Bolsa a Bolsa, cambios diversos, desde 64'40 a 64'95, de suerte que la oscilación ha sido de 55 céntimos.

Falta, por lo tanto, la solidez necesaria en el curso de los cambios, aun cuando desde algunos días se nota aspecto más bonancible en las negociaciones bursátiles.

Pero los cambios con el extranjero no dan mucho margen para esto, pues en vez

del descenso que tanto se apetece, se sostienen con cierta presión los tipos actuales y aun adquieren algun incremento; así se ve que hoy los francos alcanzan la altura 14'90 y las libras 28'97.

La cotización de los efectos públicos ha seguido el órden siguiente: El 4 por 100 interior al contado se ha convenido desde 64'90 a 65'05; pero al terminar la Bolsa, queda papel a 64'95.

A fin de mes de 64'75 a 95; pero el último cambio cotizado ha sido 64'75. A fin del próximo entre 64'75 y 90, terminando a 64'75, y con prima de medio por ciento a 66 por 100.

El 4 por 100 exterior al contado de 71'15 a 71 por 100; a fin de mes, de 71'05 a 71'15; último cambio 71'10, y a fin del próximo, de 71'10 a 71 por 100.

Como se nota, tanto en la cotización del 4 por 100 interior, como del exterior, no existe diferencia en los cambios de fin de mes y fin de Marzo que den lugar a las operaciones en doble.

La Deuda amortizable al 4 por 100 a 77'10 y 77 por 100. Los billetes de Cuba de 1886, entre 103'50, y 103'65, terminando a 103'60.

Los de 1890, de 94'90 a 94'45. Las acciones del Banco de España con un entero más; esto es: a 353 por 100. Las de Tabacos entre 93 y 90 por 100; último cambio 92'50.

Después de la Bolsa oficial. A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes y fin próximo, 64'60.

Bolsa de Barcelona. Barcelona 26 (3'10 t.). Interior, 4 por 100, 64'62.—Exterior, 4 por 100, 70'60.—Amortizable, 4 por 100, 00'00.—Cubas, 1886, 103'50.—Cubas, 1890, 94'00.—Nortes, 40'75.—Colonial, 78'50.—Almansa, 000'00.—Francia, 32'30.—Armas.

DE LA AGENCIA FABRA. París 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'68. Londres 26.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 61'62.

Telegramas detenidos. Por no encontrarse a los destinatarios, quedaron sin entregar ayer los siguientes: Central.—San Salvador: José Francés, sin señas.—Alicante: Emilio Sánchez Navarro, Aduana, 9.—Barcelona: Iban, sin señas.—Dresden: Ciolina, Príncipe, 22.—Menton: Comtesse Paris (ausente).—Arcahon: Comte Paris (idem).—San Felix de Guixols: Prieto Mera, abogado, sin señas.—San Sebastian: Juliana Pozo, idem.—Ondarroa: José Ozas, San Felipe, 1, piso cuarto.—Orreaga: Ulpiano Alonso, Isabel II, 1.

Norte.—Cartagena: Segundo Perez, Fuenarral, 181.—Calatayud: Pilar Ferrer, San Vicente, 19.—Vigo: José Perez, Sagasta, 7.—Toledo: José Cienfuegos, Fernando el Santo, 5.

PERCHELERAS. I. Los rosales de mi huerto tienen más rosas abiertas; y es que va a pasar mi niña y tienen ganas de verla.

II. No se lo cuentes a nadie, que son secretos del alma los que por mis ojos salen.

III. Quieren en nuestras miradas sorprender nuestros amores: ¡sin que se fijen los ojos se entienden los corazones!

IV. Es el querer, cuando nace, torrecilla sin cimientos, que si la empujan se cae. NARCISO DIAZ DE ESCOVAR.

JEROGLÍFICO. Lo Lo Un crítico incipiente N T D 1882

CHARADA. Soy en latin prima cuarta, es letra la prima dos, es musical la tercera y temo al todo, lector. L. F. R.

(La solución mañana.) Solución a la charada de ayer. PRO-FE-SO-RA.

Solucion al anagrama. DON JUAN TENORIO.

En muy pocas horas se curan los molestísimos RESFRIADOS de la nariz y de la cabeza por medio del RAPE-NASALINA que prepara el Doctor Andreu. Es admirable la eficacia y prontitud con que obra. Pídase en las boticas. Caja, 6 reales.

LIBROS BARATOS. Se venden más de cuatrocientos, la mayor parte obras buenas, científicas y literarias. También se vende en tomos encuadrados el Diario de Sesiones de Cortes, desde las de 1810 hasta el año pasado.

Calle de Jorge Juan, 25, portería, darán razon.

LA Mesa de Hornos. Comida del 27 de Febrero 1892. Cubiertos de 5 pesetas. Sopa Oxtale. Anguila a la matelote. Peptoria de gallina. Entrecote en su jugo, patatas soufflées. Dulce. Helado.

CULTOS. Santo de mañana.—San Alejandro, Obispo y San Baldomero, confesor.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de monjas Carboneras, donde se celebrará misa cantada a las nueve y media, y por la tarde, a las cinco, preces y reserva.

En la Catedral, después de completas, se cantará solemne Salve en la capilla de Nuestra Señora del Buen Consejo. En los templos de costumbre se obsequiará a la Virgen como todos los sábados.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora del Socorro en San Millán 6 de los Temporales en San Ildefonso.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—77 de abono.—Turno 2.º —A las 8 1/2.—Aida. Español.—118 de abono.—T. 1.º par.—A las 8 1/2.—El baile de la condesa.—A la que salta.

Zarzuela.—(Compañía infantil).—Inauguración.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—Ya somos tres.—Carmen nacional. Princesa.—10 de abono.—T. 1.º—A las 8 1/2.—Thermidor.

Comedia.—Turno 3.º—5.ª serie.—A las 8 1/2.—El obstáculo. Apolo.—A las 8 1/2.—Anton Perulero.—A las 9 1/2.—El centinela.—A las 10 1/2.—Los de Cuba.—A las 11 1/2.—Los aparecidos.

Lara.—6.ª serie.—Turno 3.º par.—A las 8 1/2.—Golondrina.—A las 9 1/2.—La señorita Francisca.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—Tiquis-miquis.

Esclava.—A las 8 1/2.—El paso de Judas.—A las 9 1/2.—La una y la otra.—A las 10 1/2.—Los secuestradores.—A las 11 1/2.—La madre del cordero.

Martin.—Inauguración.—A las 8 1/2.—La leyenda del monje.—A las 9 1/2.—Dos canarios de café.—A las 10 1/2.—Carmela.—A las 11 1/2.—Las tentaciones de San Antonio.

Novidades.—A las 8 1/2.—El mártir de ajena culpa (estreno). Teatro-Circo de Parish.—A las 8 3/4.—El reloj de Lucerna.

Jardín del Buen Retiro.—Gran colección de fieras de M. Malleu.—Visible todas las tardes.—Funcion, jueves y domingos. Dafne (Mayor, 53).—Nuevo y sorprendente espectáculo, fantástico y último esfuerzo del ingenio humano.—Sesiones cada media hora.—Entrada, 1 peseta.—Niños, 50 cént.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los días de una de la tarde a 11 de la noche.—Serie XVI: Munich, castillos de Luis II y el Tirol.—Entrada, 2 rs. Niños y militares, un real.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes a 25 céntimos desde las 3 de la tarde. Skating Rink.—Sesiones de patines todos los días de 9 a 12 mañana y de 3 a 7 tarde. Los martes noches de moda.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 20

17, Caballero de Gracia, 17.—Teléfono 16 PLANTAS Y FLORES. Gran surtido en plantas de invernáculo y estufa caliente.

SE DECORAN SALONES para bailes y reuniones, con la mayor prontitud y economía; también se adornan cestas y porcelanas, y se confeccionan coronas, bouquets iniciales y todo aquello que tratándose de flores permite el buen gusto y la elegancia.

Esta casa no tiene sucursal ninguna, más que el referido Establecimiento y sus invernaderos en la carretera de Hortaleza. RELOJES DE TORRE Campanas y Campanarios Privilegio de invención GIRO Y FONTANEZ ESPARTEROS, 8 y 10 PEOANSK CATALOGOS

PAJA DE CANDEAL Y CEBADA. Se vende a 0'60 de peseta arroba (11 kilos), puesta sobre el muelle en la estación de Ciudad-Real. Los pedidos son de 100 arrobas en adelante, acompañando los envases, dirigiéndolos a D. Francisco Hernandez, calle de Ciruela, número 7, Ciudad-Real.

BICARBONATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO. Reemplaza con ventaja a todos los llamados específicos usados en las enfermedades del estómago, que es lo que contienen enmascarado para cobrarlo bien. Caja, 2 rs. Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11 y en las más principales.

Biblioteca Enciclopédica Popular. Manuales a 1'50 pesetas tomo rústica y 2 tela. De un tomo: De física. Mecánica. Química orgánica. Algebrá. Fundidor de metales. Música. Litografía. Astronomía. Cerámica. Meteorología. Galvanoplastia y reproducción de relieve. Electricidad. Geología aplicada a la agricultura y artes. Vidriero, plomero y hojalatero. Mecánica aplicada. Fotolitografía y grabado. Fotografado. Fotografía. Maquinero. Cría de animales domésticos. Corte y confección de vestidos y ropa blanca. Telefonía. Cantero y marmolista. Botánica. Conservación de alimentos. Viniatero. De dos tomos: Industrias químicas. Conductor de máquinas tipográficas. Ferro-carril. Pequeñas industrias domésticas. Entomología. Tejedor de paños. Sastre.—Librería de Villaverde, Carretas, 4, a quien se remitirá el importe en libranza ó letra.

Barquillo, 12, 2.º dh. Prestamos hipotecarios sobre Madrid, Barcelona, Sevilla, Bilbao, Granada, Extremadura, Palencia, Salamanca, Segovia, Valladolid y Zamora. Horas de 6 a 8 tarde.

MONTERA, 23. RELOJES DE PRECISION Y CONFIANZA. De Losada, De Patek, De Donat Fer y otros.

Dolor de muelas. Le cura sin operación CALVO, DENTISTA. Caballero de Gracia, 30, pral.

OPILACION y herpe. Curación pronta y segura. Método especial. Consulta de 10 y 12 y 2 a 4.—Zaragoza, 6, 2.º izq.ª

Fábrica de guantes. Confección con los productos más superiores.—Especialidad ornesada. 3, ESPARTEROS, 3

LOS SECRETOS. 3 Etes o a la ESPERANZA. 2 ECH, fondo, 30 días. Levante no 22, 1.ª Sección, y Barquillo

COLOCANDO sobre la muñeca izquierda el Escudo febrifugo americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, tercianas y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto. Vendes a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías. Depósitos: Madrid, Compañía Ibero Universal; Barcelona, Sres. B. Bull y Compañía; Salamanca, farmacia del Dr. Horeda.

A las Sras Profesoras. Se vende todo el material de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles, mapas, etc.—Calle del Arco de Santa Maria, 8, 3.º.—De 10 de la mañana a 5 de la tarde.

LA PETITE GIRONDE es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España. La suscripción cuesta 2'50 pesetas al mes dirigiéndose a D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian

PURGANTE. El más suave y eficaz de cuantos se conocen es el: Seditz Gustavo Chanteaud. Este Seditz granulado, de efectos seguros amena produce irritación en las vías digestivas, retrasa la sangre, excita el apetito, despeja la cabeza y expulsa siempre los malos humores. No confundirlo con otros similares y exigir siempre el Seditz Gustavo Chanteaud, con la marca registrada que antecede. DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS. Frasco 2,50 Ptas.—Cajas de metal a propósito para los que viajan 3 Ptas. Único preparador: GUSTAVO CHANTEAUD, Farmacéutico, 108, Rue Villedu-Temple, PARIS. Único depositario en ESPAÑA: Doctor ANDREU, BARCELONA

CENTRO UNIVERSAL DE ANUNCIOS para todos los periódicos de Barcelona, Madrid y demás provincias de España, Ultramar y extranjero. VENTAJAS POSITIVAS para los señores anunciantes. SE PROPORCIONAN diferentes medios de anunciar. ROLDÓS Y COMPAÑIA BARCELONA. calle de Escudillers, 30 y Obradores, 2

LEYES PENALES DE ESPAÑA ANOTADAS Y CONCORDADAS POR D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid. Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el día, contiene en un volumen manual de 1.200 páginas, a dos columnas, la Constitución, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradición, etc., etc., con un extenso índice alfabético de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias. De los mismos autores: LEYES CIVILES DE ESPAÑA, 3.ª edición. Contiene toda la legislación civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas. Se vende en todas las principales librerías; en la Biblioteca Manual de Derecho Español, Princesa, 11, y en la Administración de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses se encarga de la inserción de los Anuncios, Reclamos, Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses. Pídanse tarifas, que se remiten a vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. OFICINAS. Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

MUY INTERESANTE. Se ponen al corriente toda clase de titulaciones de fincas, con arreglo al Código Civil, Ley Hipotecaria y Resoluciones de la dirección General de los Registros, al efecto de conseguir fácilmente préstamos hipotecarios de particulares ó del Banco Hipotecario, transmisiones de dominio, etc.; como asimismo se formalizan operaciones participativas, instruyendo expedientes de albitestado y de dominio. H. Andrés García.—Estudios, 19, 4.ª derecha